

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 8 de junio de 2022



I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

Inasistencia Justificada del Diputado Edgardo Melhem Salinas (integrante del GP-PRI).

II. Inicio de la Sesión a las 12:27 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 40, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de junio del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
35	0	0	35	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que por el conducto constitucional correspondiente, haga un llamado respetuoso a educadores y asociaciones de padres de familia de instituciones educativas públicas y privadas de nivel básicos en Tamaulipas, para que en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que establecen la Ley de Educación para el Estado, la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar para el Estado y el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, refuercen de manera coordinada la implementación de medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, evitando la introducción en lo posible la introducción de armas y drogas a las escuelas.*

Promovente: GP-PAN, se adhirieron el GP-MORENA, la Diputada Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-MORENA), la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido), el GP-PRI y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).

Solicitud de dispensa de trámite: aprobado por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

2. *De Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones al artículo 277 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*

Promovente: GP-PAN, se adhirieron **la Diputada _____**, la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido) y la Diputada Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-MORENA).

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos, de Niñez, Adolescencia y Juventud y a la de Derechos Humanos.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 8 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente exhorta al Congreso de la Unión, a efecto de que se realicen las modificaciones necesarias, tanto en la legislación laboral como en materia de salud a fin de garantizar que los horarios de los internos de pregrado, los prestatarios de servicio social de las diversas carreras relacionadas con la salud y los médicos residentes sean proporcionales, dignos y se encuentren apegados a los derechos humanos; lo anterior, con la finalidad de no comprometer la estabilidad física, emocional y mental tanto de las y los profesionales de la salud como de los pacientes.*
Promovente: GP-PRI, se adhirieron el GP-PAN y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).
Turno a las Comisiones: de Salud y de Educación.
4. *De Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo octavo denominado del servicio profesional de carrera legislativa al título segundo de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*
Promovente: GP-PRI.
Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.
5. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del h. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, crea la integración de una Comisión Especial plural para el proceso PostElectoral 2022 de legisladoras y legisladores que conozca, diagnostique y presente a esta Soberanía una propuesta legislativa que recupere la certidumbre en los Ayuntamientos.*
Promovente: Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se adhirieron el GP-MORENA y la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido).
Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 19 votos a favor y 16 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.
Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.
6. *De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos 4, 5 y 6, al artículo 22 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández (integrante del GP-MORENA) se adhirió la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido).
Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 19 votos a favor y 16 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.
Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.
7. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al C. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit), para que, por su conducto ordene un levantamiento e identificación de las casas que se encuentran abandonadas en los municipios de Aldama y Altamira, así como la realización de un diagnóstico de la situación de dichos casos y la posibilidad de reasignar dichas viviendas a cualquier interesado, privilegiando a las familias que ya habitan dentro de ellas.*
Promovente: Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido).
Turno a la Comisión: de Gobernación.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 8 de junio de 2022



VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción 3 del artículo 12 y se recorren los incisos subsecuentes en su orden natural de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 69 Ter, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula un atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus facultades, realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación, en los espacios públicos deportivos, en nuestro Estado.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

VIII. Asuntos Generales.

- **Participación de las Diputadas y los Diputados.**
 - **Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luevano.-** 7 de Junio conmemoración del Día de la Libertad de Expresión.
 - **Dip. Lidia Martínez López.-** Agradece a todas las y los tamaulipecos que salieron hacer valor su voto para detener las pretensiones autoritarias y centralistas de MORENA.
 - **Dip. Juan Ovidio García García.-** Hace mención de los distritos que se ganaron en el pasado 5 de junio del 2022 que fueron 16 de los 22 con que cuenta la entidad, y que de nada le sirvió al Gobierno actual usar los órganos de procuración de justicia para iniciar carpetas y procesos penales en contra de sus compañeros de MORENA, ni tampoco les sirvió la compra de votos a favor de su candidato.
 - **Dip. Juan Ovidio García García.-** Expone que en la sesión pasada fue amenazado a que sería demandado por difamación por el Diputado Carlos Fernández Altamirano, solamente por exigirle que diera cuenta a los ciudadanos y justificación del gasto de los más de seis millones de pesos que fueron destinados en el año 2017 al equipo de fútbol Tampico-Madero a través de la empresa con razón social TM futbol club mientras fue Titular del Instituto Tamaulipeco del Deporte.
 - **Dip. Carlos Fernández Altamirano.-** Comenta que han transcurrido 8 meses desde que tomaron protesta como Diputados y Diputadas y que parece que no han entendido que vienen a legislar y a gestionar y que lejos de victimizarse como algunos compañeros Diputados ha enfrentado y aclarado a todos y cada uno de sus cuestionamientos tas es así que reto a las y los Diputados a donar su sueldo íntegro por más de una año a una causa nombre a lo que recibió una negativa.

IX. Clausura de la Sesión, a las 14:45 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 14 de junio del 2022, a partir de las 12:00 horas.